

Asunto: Boletín Virtual Municipios Saludables 7-04-09

De: Red de Municipios y Comunidades Saludables <redmunisal@msal.gov.ar>

Fecha: Tue, 07 Apr 2009 12:58:29 -0300

A: destinatarios-no-revelados;;



Programa Nacional
Municipios y Comunidades
Saludables



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación



Boletín Virtual del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Martes 7 de abril de 2009

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

Ministerio de Salud de la Nación

En julio de 1946 los representantes de 61 países, reunidos en la Conferencia Sanitaria Internacional de las Naciones Unidas, acordaron la formación de un organismo sanitario mundial que unificaría a varias organizaciones preexistentes. Este acuerdo se hizo efectivo el día 7 de abril de 1948 cuando entró en vigencia la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, OMS. Culminaba así un movimiento hacia la cooperación sanitaria internacional que había ido cobrando impulso a lo largo de muchos años. El marco general que ha orientado las acciones del nuevo organismo es el reconocimiento de la salud como un derecho fundamental de todo individuo y la responsabilidad de los gobiernos de proveer los medios para alcanzarla. En ese momento fueron temas prioritarios el paludismo, la tuberculosis, las enfermedades venéreas y la salud de madres y niños. El día Mundial de la Salud se celebra en el aniversario de la constitución de la OMS, cada año bajo un lema diferente referido a un aspecto específico de la salud pública.

www.msal.gov.ar



Organización Mundial de la Salud

El Día Mundial de la Salud 2009 se centrará en la seguridad de los establecimientos de salud y la preparación del personal sanitario que atiende a los afectados por situaciones de emergencia. Los centros de salud y el personal sanitario, de vital importancia para la población vulnerable en caso de desastre, son fundamentales para tratar lesiones, prevenir

enfermedades y atender las necesidades sanitarias de la población.

Los centros de salud y el personal sanitario cubren las necesidades diarias que deben seguir atendándose en situaciones de emergencia, tales como, por ejemplo, los servicios de tocología, inmunización y atención de las enfermedades crónicas, y por ello son esenciales para la atención primaria en las comunidades. Sin embargo, los sistemas de salud que se encuentran en situación precaria a menudo no son capaces de seguir desempeñando su labor durante un desastre, lo que tiene consecuencias inmediatas y futuras para la salud pública.

Declaración de Día Mundial de la Salud

Dra. Margaret Chan- Directora General de la Organización Mundial de la Salud

Cuando se produce una emergencia o un desastre, la mayoría de las vidas se pierden o se salvan en los momentos inmediatos al suceso. La gente cuenta con que los hospitales y los establecimientos sanitarios responderán con rapidez y eficacia, como cuerda de salvamento y piedra angular del auxilio.

La tragedia de una catástrofe o situación de emergencia grave se ve exacerbada cuando los servicios de salud fallan. Cuando un hospital se derrumba o sus funciones quedan interrumpidas abruptamente, las vidas que dependen de la atención de emergencia pueden perderse. Las interrupciones de los servicios habituales también pueden ser nefastas.

En las situaciones de emergencia de grandes proporciones, tales como las provocadas por terremotos o inundaciones, algunos países han llegado a perder hasta el 50 por ciento de la capacidad hospitalaria, justo cuando más se necesitan los servicios capaces de salvar vidas.

Aparte de aumentar el sufrimiento y ser causa de un mayor número de muertes, el quebrantamiento de los servicios de salud durante una emergencia puede provocar protestas generalizadas, en especial cuando se cree que la mala calidad de las construcciones y el incumplimiento de las normas de construcción son la razón de ésta. Esa preocupación pública está totalmente justificada. Como muestra el presente documento, es sorprendente lo poco que cuesta construir un nuevo hospital capaz de soportar las sacudidas de los terremotos, o el impacto de las inundaciones y de los fuertes vientos. Aún cuesta menos modernizar las instalaciones existentes para que los servicios puedan seguir funcionando en momentos críticos. E integrar en los planes hospitalarios un programa de gestión de riesgos y preparación para emergencias supone un costo insignificante.

Este año, para celebrar el Día Mundial de la Salud, la OMS va a proponer una serie de prácticas óptimas que pueden aplicarse en todos los contextos, con independencia de los recursos de que se disponga, a fin de hacer que los hospitales sean seguros en las situaciones de emergencia. Aparte de un emplazamiento seguro y una construcción resistente, una planificación adecuada y la realización previa de simulacros de emergencias pueden contribuir a mantener las funciones esenciales. Las medidas de eficacia comprobada que pueden aplicarse van desde la puesta en marcha de sistemas de alerta anticipada y las sencillas evaluaciones de seguridad hospitalaria, a la protección de los equipos y los suministros, la preparación del personal para gestionar una cantidad masiva de víctimas o la adopción de medidas para luchar contra las infecciones.

Los distintos tipos de emergencias conllevan distintos tipos de lesiones, tales como traumatismos por aplastamiento en el caso de los terremotos o hipotermia en el de las inundaciones, con sus correspondientes necesidades específicas en cuanto a formación y suministros. Esas necesidades pueden preverse con antelación, y la capacidad para hacer frente a un gran aumento de la demanda puede adaptarse para responder a éstas. Pensar y planificar de cara al futuro es lo más inteligente. El número de emergencias y catástrofes está aumentando en todo el mundo. Esa tendencia continuará a medida que los procesos de urbanización provoquen hacinamientos de población en lugares no seguros y el cambio climático haga que aumente la frecuencia de los fenómenos climáticos extremos. Hemos de pensar que habrá un número creciente de zonas que estarán expuestas a desastres naturales.

Hay muchísimas experiencias que demuestran que es sumamente rentable, incluso a nivel político, que los hospitales sigan en pie y en funcionamiento como modelos de seguridad y solidez en medio de la catástrofe y la desesperación. No debemos olvidar nunca que los hospitales y los servicios de salud constituyen una importante inversión. Preservar su seguridad en situaciones de emergencia protege esa inversión, al tiempo que protege la salud y la seguridad de la población, nuestra principal preocupación.

http://www.who.int/world-health-day/2009/dg_statement/es/index.html

Gualedguaychú - Entre Ríos

Día Mundial de la Salud - Consejo Intersectorial de Salud y Medio Ambiente

El martes 7 de abril - en coincidencia con el Día Mundial de la Salud -, se conformará el "Consejo Intersectorial de Salud y Medio Ambiente", con la participación de funcionarios públicos, organizaciones de la sociedad civil, vecinos y trabajadores de los centros de salud.

La Municipalidad de Gualedguaychú, a través de la Subsecretaría de Salud y Medio Ambiente, conformará el "Consejo Intersectorial de Salud y Medio Ambiente", el cual se enmarca en los lineamientos de la Ordenanza Nº 10906/2006.

"Con la participación, responsabilidad y compromiso de todas las áreas, buscaremos desarrollar una nueva salud pública para toda la Comunidad de Gualedguaychú, que no se visualice solamente como atención médica, sino que acentúe las acciones de promoción y prevención, intersectoriales y participativas de la sociedad civil y el gobierno", explica el Director de Salud, Dr. Esteban Martín Piaggio.

Para ello, se está convocado a los organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la salud, la educación, la producción, la acción social, la cultura, la seguridad, justicia, obras públicas, etc.

La convocatoria es realizada por el Presidente Municipal, Juan José Bahillo; el Subsecretario de Salud y Medio Ambiente, Dr. Martín Roberto Piaggio; el Director de Salud, Dr. Esteban Martín Piaggio; y el Director de Medio Ambiente, Dr. Jorge Cuenca.

La cita es el próximo martes 7 de abril, a las 11 horas, en el salón del Honorable Concejo Deliberante.

Consejos Locales

La conformación del "Consejo Intersectorial de Salud y Medio Ambiente" se relaciona con el desarrollo previo de los "Consejos Locales de Salud y Medio Ambiente", que tuvieron lugar de julio a septiembre de 2008, en las 9 áreas programáticas en que se dividió la Ciudad, según la cobertura de los Centros de Salud.

"Los Consejos Locales son un espacio de encuentro, desde donde abordamos las problemáticas referentes a la salud del barrio y las acciones a implementar, para solucionarlas desde una óptica multisectorial, con participación de los vecinos, organizaciones socio comunitarias y funcionarios municipales", resume el Subsecretario de Salud y Medio Ambiente.

A partir de mediados de abril, se iniciará la segunda ronda de Consejos Locales en las 9 Áreas Programáticas de la ciudad, ya que se pretende que los mismos se realicen en forma periódica, con la mayor frecuencia posible, para poder continuar captando la situación actual y evaluar los resultados obtenidos con las distintas estrategias aplicadas.

Día Mundial de la Salud

El 7 de abril es el Día Mundial de la Salud, designado con el objetivo de fomentar la toma de conciencia sobre el cuidado de la salud de todos los que vivimos en el planeta. Cada año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elige un tema, siendo el de este año "Día Mundial sin Tabaco".

03446-437025/03

<http://www.gualedguaychu.gov.ar>

Provincia de Entre Ríos

Giano: "También trabajamos para que nuestros hospitales estén preparados para salvar vidas"

El Día Mundial de la Salud se celebra este 7 de abril. El ministro de Salud y Acción Social de Entre Ríos, Angel Giano, manifestó que para la gestión del gobernador Sergio Urribarri "es esencial garantizar el acceso a la salud de todos los entrerrianos" por lo que se está trabajando para fortalecer todos los niveles del sistema de salud, como se ha establecido en el Plan de Desarrollo Integral de la Salud que se ejecuta con la OPS. Además dijo que existen acciones concretas que se están desarrollando en la provincia y destacó que se solicitó a Nación para la construcción del nuevo hospital en Paraná como un establecimiento seguro en situaciones de emergencia y darán impulso a la amplia preparación para actuar en esos casos.

El ministro de Salud y Acción Social de Entre Ríos, Angel Giano, sostuvo que la celebración del Día Mundial de la Salud implica "el reconocimiento de la salud como un derecho fundamental de todo individuo y la responsabilidad de los gobiernos de proveer los medios para alcanzarla y para salvar vidas" y en ese sentido agregó que por decisión del Gobernador Urribarri "estamos trabajando especialmente con acciones concretas en todo lo vinculado a la medicina social y comunitaria lo cual implica la optimización de los recursos existentes en materia de salud y el diseño y concreción de políticas sanitarias para garantizar a todos los entrerrianos, especialmente a quienes actualmente no poseen cobertura alguna".

Giano señaló que recientemente se ha lanzamiento el Plan Socio sanitario cuyo objetivo central "es la inclusión social de las personas de los barrios de mayor vulnerabilidad en la provincia, y la profundización de la política de desarrollo social y de salud en forma articulada con los distintos niveles de atención, y los distintos organismos del gobierno provincial" y apuntó que mediante esta herramienta "se podrán detectar las personas y familias que no tienen cobertura social, incluirlas en los planes y programas existentes para de esta forma garantizarles la cobertura universal en salud".

El alto funcionario expresó que el Plan que se empezó a concretar en marzo del año 2009, permitirá "tener un panorama claro de la situación de la provincia de forma tal que el Gobierno pueda direccionar sus acciones para lograr en los hechos cumplir con la premisa de la justicia social lo cual implica fundamentalmente que las necesidades humanas estén reconocidas y satisfechas".

Asimismo para la construcción del nuevo hospital de Paraná se solicitó a Nación, que el mismo represente también un establecimiento moderno y seguro en situaciones de emergencia para lo cual darán impulso a la amplia preparación y capacitación del personal para actuar en casos de desastres.

prensaministeriodesalud@gmail.com

DIA MUNDIAL DE LA SALUD

Invitamos a todos los miembros de la Red a enviarnos sus gacetillas acerca de las actividades que realizaron con motivo de esta efeméride.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL DENGUE

Ministerio de Salud de la Nación

Continúan las acciones para combatir en dengue en el país

La ministra de Salud de la Nación, Graciela Ocaña, realizó un acuerdo con las autoridades de la empresa Aeropuertos Argentina 2000, donde promotores perteneciente a esta cartera sanitaria, asesorarán a la población sobre las formas de prevención y control de la enfermedad de dengue mediante la entrega de folletos explicativos y la proyección de un audiovisual y un spot radial en el Aeroparque Jorge Newbery y en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini de Ezeiza.

El equipo de trabajo estará presente en Aeroparque todos los días en el horarios de 13.30 a 15.30hs y en Ezeiza de 6.45 a 8.30hs.

El objetivo de estas actividades es brindar información sobre el dengue a los pasajeros, sobre todo a aquellos que viajan a las zonas de Salta, Jujuy, Chaco, Catamarca, Tucumán, Bolivia, Paraguay u algún otro lugar con casos de dengue autóctono. Estas actividades se suman a las ya implementadas mediante la instalación de puestos de orientación que funcionan todos los días en las estaciones de Retiro (puente 4), en el horario de 18 a 21.30 hs y en Once, de 16 a 18.30hs.

El ministerio de Salud de la Nación recuerda además que se encuentra habilitada la línea gratuita de información 0800 - 222 - 1002, opción 4, que funciona de lunes a viernes de 9 a 22hs y sábados, domingos y feriados de 10 a 16hs.

En el día de ayer, la ministra Ocaña entregó en la

DENGUE

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura de un tipo de mosquito (el *Aedes aegypti*) que se reproduce en lugares donde se acumula agua.

Ante la APARICIÓN DE FIEBRE que pueda estar acompañada de: dolor de cabeza, dolor de articulaciones y músculos, náuseas, vómitos, cansancio intenso, aparición de manchas en la piel.

CONCURRE AL HOSPITAL O CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO

ENTRE TODOS PODEMOS PREVENIRLO

DESTRUYA LOS CRIADEROS DE MOSQUITOS

- Limpia el patio de su casa
- Tapa cualquier depósito de agua
- Coloque hacia abajo recipientes
- Tras lavar, botes y enjuague, y nevera o heladera en donde se acumula agua

www.msal.gov.ar

ciudad de Charata varios equipos por un valor de \$ 252.000 para ayudar en el combate contra el dengue. Además se repartieron 153.800 unidades de repelente en sus distintas variantes 15.000 comprimidos de paracetamol, 2.000 frascos de paracetamol en gotas y 3.000 comprimidos de omatropina.

Anteriormente se distribuyeron 9 máquinas pesadas, 13 máquinas livianas, 14 camionetas, 2.000 litros de insecticida, 1.000 KG de larvicida, y 13.000 frascos de repelentes.

Además, están en proceso de compra 37 equipos pesados y livianos para fumigación, 7 equipos motonebulizadores y 10 atomizadores térmicos portátiles por un valor de \$ 841.000 que estarán disponibles en los próximos días para ser enviados a las zonas afectadas.

www.msal.gov.ar

Marcos Paz - Buenos Aires

Campaña "anti-cacharro", para combatir al dengue

El Municipio comenzó la campaña "anti cacharro", orientada a combatir la cría del mosquito transmisor de dengue. Este mosquito se cría en el hábitat casero del ser humano, y cría sus huevos en recipientes de agua quieta (frascos, floreros, tapas de blotella, rejillas, etc), por lo cual es en las mismas viviendas donde se debe redoblar la atención y la prevención.

Promotores de Salud del Municipio, visitarán barrio por barrio acompañando a los vecinos e instituciones que lo deseen a hacer una "descacharrización" profunda de cada lugar. Durante esta semana, los promotores de salud ya visitaron casa por casa del barrio El Zorzal, con el apoyo de personal y móviles de la Oficina de Ambiente, orientando a vecinos y vecinas sobre la detección posibles criaderos caseros de este mosquito. Durante esta recorrida, muchas familias se movilizaron inmediatamente dejando "libres de cacharros" sus viviendas, y aprovechando el móvil de control ambiental para deshacerse de los mismos.

Durante el día de hoy, los promotores de salud realizarán el mismo trabajo en el barrio Gándara, mientras que el día lunes visitarán el barrio Nuestra Sra. de la Paz.

Por otra parte, el secretario de Salud Pública Comunitaria, Héctor Olivera, se reunió hoy con directivos de instituciones escolares, en un encuentro organizado entre la Dirección de Atención Primaria y la Secretaría de Inspección. A partir de esta charla, todas las escuelas se llevaron la consigna de repicar la conscientización acerca de la prevención contra el dengue -especialmente antes de Semana Santa-, de manera que no sólo las escuelas, sino también las viviendas de los alumnos y docentes se comience a combatir activamente los criaderos del mosquito Aedes Aegypti.!

info@marcospaz.gov.ar

Provincia de Entre Ríos

El Ministerio de Salud y Acción Social lleva adelante una tarea constante en prevención del dengue y la fiebre amarilla en la provincia de Entre Ríos

"Hace más de tres años que venimos trabajando en la prevención del dengue y fiebre amarilla en la provincia y desde abril de 2008 en forma conjunta con la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Provincia, biólogas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. Hemos diseñado, elaborado y llevado a cabo talleres de capacitación, teóricos y prácticos, con cerca de 16 horas reloj en casi todos los departamentos de la provincia", sostuvo la coordinadora del Programa Promotores de Salud de Cafesg, la profesora Graciela Roldán de Minhondo.

"Desde que las autoridades nacionales comenzaron a alertar sobre la inminente entrada del dengue en territorio nacional, comenzamos una tarea constante de capacitación para que los distintos efectores y trabajadores de la salud pudieran llevar información y recomendaciones a la comunidad para prevenir esta enfermedad.", indicó la coordinadora del Programa Promotores de Salud de Cafesg, profesora Roldán de Minhondo, al reseñar la actividad que se desarrolla en los departamentos de San Salvador, Federal y Concordia.

"La tarea se realiza con un equipo de expertos de la Universidad de Buenos Aires, y desde 2008, a través de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Provincia de Entre Ríos, a cargo de la capacitación, evaluación de la misma, y de la determinación taxonómica del material biológico colectado -es decir identificación de las especies de mosquitos-en los relevamientos en viviendas, y elaboración de informes para las distintas ciudades", señaló.

prensaministeriodesalud@gmail.com

INICIATIVAS SALUDABLES

Rivadavia - San Juan

Año 2.009: "Año de la Integración Social del Adulto Mayor en el Departamento de Rivadavia"

El establecimiento del año 2.009: "Año de la Integración de los Adultos Mayores en el Departamento de Rivadavia", responde al reconocimiento de la importancia que la Gestión de Gobierno Municipal y de la Subsecretaría de Bienestar Social, otorgan a las personas mayores de la comunidad. Forjadoras del crecimiento y desarrollo del departamento.

Considerándose además el hecho que el Planeta demuestra en sus estadísticas globales un aumento considerable de su población de adultos mayores, situación que los diferentes Estados tratan de dar solución, a través de diferentes tratados y convenciones internacionales, como muestra de la verdadera situación que afecta a las economías y la calidad de vida de los mayores.

Otro hecho de significancia es que una población se considerada envejecida cuando el porcentaje de adultos mayores supera el 7 %. Además el último Censo de Población (2.001) demostró que la población de adultos mayores en el Departamento de Rivadavia alcanzaba el 4%.

Transcurridos 8 (ocho) años del Censo 2.001, el Departamento ha concentrado en el oeste de su territorio un crecimiento sostenido y continuo de su población, mayoritariamente de características socioeconómicas desfavorables. Esta situación es acompañada por diferentes problemáticas sociales, de salud, educación, etc. Lo que posibilita la vulnerabilidad de cada grupo atareo que la conforma. Identificándose el grupo de adultos mayores, como uno de los más carenciados y desprovistos en muchos casos de redes sociales de contención. Por todo lo señalado se considera de gran importancia brindar servicios que respondan a satisfacer las necesidades de los adultos mayores de la comunidad, que favorezcan un incremento en su calidad de vida. Esto es una tarea ardua, que necesita de todos los sectores de la comunidad, principalmente respondiendo al objetivo de integrar socialmente a nuestros mayores.

Desde el Gobierno Municipal del Departamento de Rivadavia y de la Subsecretaría de Bienestar Social, se planifican las acciones pertinentes con el objetivo de brindar soluciones factibles y sustentables en el tiempo, que beneficien a los adultos mayores habitantes de la comunidad..

chanela_6@hotmail.com

Rivadavia - San Juan

Foro Cívico Local



La Comunidad de Rivadavia inició sus actividades 2009 en su Foro Cívico local el 26 de marzo. Este es un grupo abierto a todos los vecinos, sus organizaciones y su gobierno, reunidos en un espacio plural para acordar sus aspiraciones democráticas, compararlas con la realidad y buscar juntos los caminos para mejorarla.

Con una trayectoria de casi un año, queda inaugurada la segunda etapa de trabajo en el Departamento, en donde se anunció el lanzamiento de la elaboración del Informe de la Calidad de las Prácticas Democráticas Municipales, el cual será publicado y difundido en el nivel local y en el nacional. También se hizo referencia a los fondos que apoyan y colaboran en la concreción de proyectos y fomento de iniciativas colectados por el programa en la red que conforman los 70 municipios adheridos al ejercicio

de auditoría, que al mismo tiempo extiende su evaluación externa al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, en virtud de crecer en cantidad pero también en calidad y optimizar así, la calidad de la implementación en los municipios.

Estuvieron presentes la Subsecretaría de Bienestar Social de la Municipalidad de Rivadavia Lic. Teresa Laciari (enlace del programa con el Municipio); los Coordinadores del Foro Cívico Local: Carla Aciar y Rodrigo Cabral, instituciones intermedias, dirigentes sociales, autoridades del municipio, y vecinos interesados. Algunos de los temas que constituyeron la orden del día fueron:

- Solicitud de información y debate sobre el dengue, riesgos y alcances para la provincia. (Tema a desarrollar en la próxima reunión).
- Cambio de horario de recolección de residuos. Para lo cual, se hizo presente el cuerpo de trabajadores del obrador municipal, entregando en mano a los coordinadores del foro la planificación del nuevo recorrido, e informando abiertamente las razones que llevaron a tomar esa decisión en pos de efectivizar el servicio.
- Reconocimiento a la beca otorgada en concurso a través del programa a uno de los foristas más constantes del 2008, con gran trayectoria en problemática ambiental.
- Planteo e iniciativa de distintos proyectos que abarquen la problemática de las adicciones en adolescentes y la recreación y deporte en la tercera edad. Temas que serán retomados en la próxima reunión a realizarse el 16 de abril en la localidad de La Bebida, departamento Rivadavia.



<http://www.pahef.org/awards/>

Marcos Paz - Buenos Aires

Medicamentos municipales

El intendente, Ricardo Curutchet, firmó el convenio con el Laboratorio Municipal de Hurlingham, para proveer a nuestra comunidad de medicamentos genéricos, que faciliten el acceso a medicamentos para más familias de la comunidad.

El Secretario de Gobierno del mencionado municipio, Claudio Branda, y el director técnico del Laboratorio de Medicamentos, Pedro Holzman, que visitaron nuestro Municipio para firmar este convenio, compartieron la valiosa experiencia desarrollada en la Municipalidad de Hurlingham, luego de que la crisis del 2001 obligara a tomar medidas para no privar de esta ayuda a la gente de esta localidad.

El secretario de Salud Pública, Héctor Olivera, hizo una breve síntesis de la evolución en la política de medicamentos desarrollada desde la gestión del intendente Curutchet, que incluyó la activación de programas nacionales y provinciales, además de la cobertura a nivel municipal. Tal como resaltó Curutchet frente a los representantes del colegio de farmacéuticos e instituciones de bien público presentes, durante los últimos cuatro años fue notable la baja de vecinos solicitando medicamentos en otras instituciones, debido a que lograron una respuesta institucional desde el Municipio mismo.

info@marcospaz.gov.ar

Urdinarrain - Entre Ríos

Ayuda para Tartagal

Urdinarrain se moviliza solidariamente

Una vez más, Nuestra comunidad se arremanga para colaborar solidariamente con otras comunidades del país que se ven afectadas por emergencias ambientales. Esta vez, el motivo de la movilización son las inundaciones en Tartagal y ya están las instituciones y los vecinos junto al Municipio trabajando para reunir los elementos necesarios.

Días atrás se reunieron en la Municipalidad, -convocados desde la Oficina de Acción Social a sugerencia de vecinos- distintas instituciones sociales y religiosas con el objetivo de reunir y enviar a Tartagal elementos básicos para atender las necesidades de la población afectada, sobre todo teniendo en cuenta que se avecina la época invernal y que las noches son muy frías en las alturas salteñas.

El Jueves 23 de Abril tendrá lugar la próxima reunión en la Municipalidad, donde se evaluarán las acciones a seguir.

Para todos los vecinos solidarios que quieran acercar elementos, la gente de Salta informó que están haciendo falta:

- elementos de limpieza y de higiene personal, como: detergente, lavandina, jabón de diferentes usos, repelente, pañales de niños y adultos, alcohol, toallas femeninas.
- alimentos no perecederos: arroz, polenta, sal, fideos, leche en polvo, malta, yerba, malta, etc.
- ropa de abrigo, colchones, mantas, acolchados.

Las donaciones son recibidas en las siguientes Instituciones:

- Iglesia Adventista - Mary de Zeller, tef 480491
- Cáritas Parroquial - Alicia Morali 480340 y Pocha Chesini 480970
- Iglesia Río de la Plata - Lia de Clauser -480773 y Susana Koch de Slegel -480963
- Iglesia Evangélica Congregacional - Esther de Huck - 480382
- Sala del Museo Regional "La Estación" por la tarde.
- Salón Comunitario Hermana Cecilia
- Salón Comunitario del Bº Belgrano los lunes, martes y miércoles de 13.30 a 17.30
- Iglesia Bautista - Priscila de Hundt - 480324

Con la gente y por la gente, trabajamos por un Municipio Socialmente Responsable.

normaurdi@urdi.com.ar

Cruz Alta - Córdoba

Comisión por el arbolado urbano: Cruz Alta + Verde



La Municipalidad de Cruz Alta informa que se ha formado la Comisión CRUZ ALTA + VERDE, cuyo objetivo principal es la protección y desarrollo del Arbolado Público.-

El Arbolado y los Espacios Públicos Verdes son patrimonio natural y cultural de Cruz Alta,

y debemos aprender a cuidarlos. Es necesario que todos ayudemos para preservarlos.

Para ello los vecinos podrán depositar sus inquietudes en el buzón que se encuentra en el Palacio Municipal, completando el formulario verde.

Mediante este formulario los ciudadanos podrán indicar su problema y su necesidad: poda, plantación, árbol en mal estado, extracción y donación de árboles, además de dejar algún otro comentario relacionado con el Arbolado Público.-

La Comisión CRUZ ALTA +VERDE, con el asesoramiento del INTA Manfredi, ha presentado un Proyecto de Ordenanza que permite la defensa, mejoramiento, protección y conservación del Arbolado Urbano.

El mencionado Proyecto, ha sido tratado en Reunión de Comisión por el Honorable Concejo Deliberante y próximamente será sancionado ya que cuenta con el consenso de los tres bloques de concejales.-

Para mayores informes dirigirse al Palacio Municipal o bien contactarse a cruzaltamasverde@gmail.com.

mca@copca.com.ar

formulario verde

mediante este formulario usted podrá comunicarnos su problema
indique con una cruz su necesidad

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| poda de arboles | <input type="checkbox"/> |
| plantación de arboles | <input type="checkbox"/> |
| árbol en mal estado | <input type="checkbox"/> |
| sacar árbol | <input type="checkbox"/> |
| donación de arboles | <input type="checkbox"/> |
| otros comentarios | |
| datos personales | |
| nombre: | |
| dirección: | |
| teléfono: | |
| dirección de mail: | |

CONVOCATORIAS DE INTERÉS



RedMuni

•RedMuni - Red Nacional de Centros Académicos dedicados al Estudio de la Gestión en Gobiernos Locales

Red Nacional de Centros Académicos dedicados al Estudio de la Gestión en Gobiernos Locales X Seminario de la Red Muni: "Nuevo rol del Estado, nuevo rol de los Municipios"

La Red Muni convoca a la presentación de ponencias para su X Seminario, "Nuevo rol del Estado, nuevo rol de los Municipios". El mismo se realizará los días Jueves 6 y viernes 7 de agosto, en la sede de la Universidad Nacional de La Matanza.

El Seminario busca ser un espacio de encuentro entre investigadores dedicados a temas municipales y de gestión local, y a su vez un espacio de comunicación con funcionarios públicos abocados a la cuestión municipal.

El Seminario se organizará en los siguientes ejes temáticos:

I: Perspectivas actuales de la modernización estatal a nivel local

aprendamos a cuidarlos
ayudemos a preservarlos
cruzaltamasverde@gmail.com



II: Problemas y propuestas en torno al empleo público y la capacitación

III: Políticas de participación ciudadana

IV: Los dilemas de las nuevas urbanizaciones en municipios

V: Municipios, economías regionales y sectores productivos

VI: Utilización de nuevas tecnologías en el gobierno municipal

VII: Coordinación de políticas entre niveles de gobierno

VIII: Políticas de Género en gobiernos locales

IX: Paneles de estudiantes

Plazos:

- 1 de junio: Envío de resúmenes de hasta 250 palabras.

- 1 de julio: Envío de ponencias, que deberán tener una extensión máxima de 30 páginas escritas en formato A4, a un espacio y medio, letra Arial 12.

Resúmenes y ponencias deberán ser enviadas en formato electrónico a redmuni@sgp.gov.ar, haciendo constar claramente nombre y apellido del autor/es, pertenencia institucional, título del trabajo, eje temático en el que se ubica, y dirección de correo electrónico del autor.

Un jurado compuesto por representantes de los centros académicos que integran la Red aprobará las ponencias para su presentación en el Seminario.

Dirección de Investigaciones-INAP
Subsecretaría de Gestión y Empleo Público
Secretaría de Gabinete y Gestión Pública
Av. Roque Sáenz Peña 511-Ciudad de Buenos Aires
Tel: (011) 4342-8175
redmuni@sgp.gov.ar

Participe en nuestro Boletín Virtual

Si desea que las iniciativas o actividades de su municipio sean incluidas en el Boletín Virtual de Municipios Saludables, envíenos su gacetilla informativa a redmunisal@msal.gov.ar

A continuación detallamos algunas pautas que pueden resultar útiles para el armado de su gacetilla:

- ü La gacetilla de prensa es un texto que contiene la información fundamental sobre un tema o actividad determinada, y tiene como propósito lograr que los medios de comunicación difundan dicha información.
- ü La gacetilla deberá transmitir de una manera clara y breve la información central que desea difundir, con un estilo de redacción simple y concreto.

ü *Estructura*

1. Fecha.

2. Título. El titular debe ser corto, conciso y coherente. Es aconsejable que no tenga más de ocho palabras.

3. Primer párrafo. Hay que asegurarse de que en el primer párrafo se de respuesta a las siguientes preguntas: ¿QUÉ (sucede)?; ¿QUIÉN (participa)?; ¿CÓMO (se desarrolla)?; ¿DÓNDE (se desarrolla)? Es importante que este párrafo sea claro y resuma la información central, ya que si el lector no logra comprender fácilmente esta primer parte, es probable que abandone el texto. Es recomendable que este párrafo contenga entre 50 y 80 palabras.

4. Segundo párrafo (tercer párrafo opcional). Dependiendo de la cantidad de información que se desee difundir se optará por incorporar un tercer párrafo. El segundo y tercer párrafo deberían destinarse a explicar y ampliar la información presentada en el primero. Es importante mantener un estilo de redacción simple y concreto, y no superar las 120 palabras entre ambos párrafos.

5. Apelación al público o al medio. (Por ejemplo: "Esperamos contar con su colaboración en la difusión de esta iniciativa/actividad que contribuye a mejorar la calidad de vida de los vecinos")

6. Contacto. Es importante que figuren los contactos de referencia de las personas de prensa, para que sea posible contactarse con la organización en caso de que los periodistas deseen ampliar la información (Por ejemplo: "Para mayor información sobre esta actividad/iniciativa llamar a _____ o escribir al siguiente correo electrónico _____")

7. Firma. Deberá figurar la fuente de la gacetilla, es decir, el nombre de la organización, municipalidad o área de gobierno que la elabora.

8. Fotografías (opcional). Se recomienda enviar las fotografías en formato JPG/GIF.

Agradecemos a todos los municipios que han compartido sus experiencias e invitamos a todos los miembros de la Red a participar del newsletter, enviándonos sus gacetillas a redmunisal@msal.gov.ar

Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias
Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación
Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación
Av. 9 de Julio 1925 8º piso / (C1073ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. directo: 011-4379-9309 / E-mail: redmunisal@msal.gov.ar